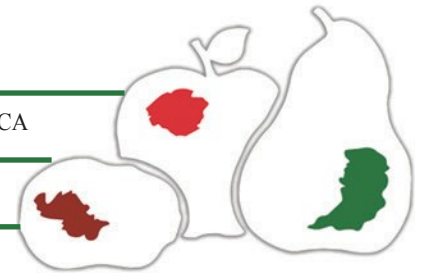


PATATA ECOLÓGICA EN BOLSA PAPEL DE 2 KG

FICHA TÉCNICA

Fecha: 15/04/23



ALIMENTO FRESCO PARA CONSUMO.



PROCESADO, CALIDAD Y ENVASADO

PROCESADO

Patatas cultivadas de manera ecológica, destinadas al consumo tras pasar por un proceso de normalización que incluye: cepillado, selección, calibrado y envasado.

CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD

Patata de Categoría I. Calibre entre 45 mm y 70 mm. Las patatas se presentan enteras sanas, con el aspecto característico al tipo vegetal. Están exentas de:

- Humedad externa anormal.
- Olor y sabor, externos ó internos anormales.
- Plaguicidas (según normativa cultivo ecológico).

Patatas sometidas a un exhaustivo control de calidad, evitando magulladuras, cortes, heridas, germinación, enverdecimiento y deformaciones.

ENVASADO

Producto envasado en bolsa cerrada de papel de alta calidad, el cual cumple con el Reglamento (CE) 1935/2004, 10/2011 de enases en contacto con alimentos.

INGREDIENTES

Patata ECOLÓGICA (100%).

VARIEDAD: AGRIA ó MONALISA ó ANNABELLE ó RUDOLPH ó DITTA, ...dependiendo de disponibilidad. Ofrece altas prestaciones en cocina profesional, dando excelentes resultados en cualquier plato.

PESO

Peso neto de +/- 2 Kgr

Tolerancia: - 30 g. (inferior) / + 100 g. (superior)

ETIQUETADO

SERIGRAFIADO EN BOLSA

- Denominación: PATATA ECOLÓGICA
- Datos de la empresa.
- Valor nutricional medio por cada 100 g.
- Código QR dirigido a página web, dónde se puede consultar certificaciones de calidad, medioambiente, productos, historia y datos de la empresa.
- N° RGSEAA: 21.18677/GR
- RIA:8/41.024
- Logo Producto Ecológico y Código Certificadora.
- Descripción Producto Ecológico.
- Descripción Envase Papel.
- Consejos.

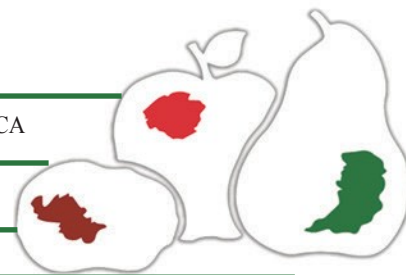
ETIQUETA ADHESIVA Ó IMPRESA EN BOLSA

- Producto: PATATAS ECO
- Peso Neto: 2 Kg aprox.
- Variedad: AGRIA ó MONALISA ó ANNABELLE ó RUDOLPH ó DITTA...dependiendo de disponibilidad.
- Trazabilidad: XXXX/YY/Z1/Z2
Siendo XXXX: número de lote interno, asignado por el programa de entrada de material.
YY: día de mes en el que se realiza la fabricación.
Z1/Z2: números de identificativo de los responsables de envasado.
- Fecha de envasado
- Categoría: I
- Calibre: 45 – 75 mm.
- Código de barras.
- Origen: España ó Francia.
- Datos de la empresa.

PATATA ECOLÓGICA EN BOLSA PAPEL DE 2 KG

FICHA TÉCNICA

Fecha: 15/04/23



CONDICIONES ÓPTIMAS DE USO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

- Manipular con cuidado para evitar roturas del envase.
- Mantener refrigerado entre 6 y 12 °C.
- Condiciones de transporte: Temperatura entre 6 y 14°C.
- Una vez abierta la bolsa mantener en sitio fresco, seco y ausencia de luz, consumir preferentemente antes de 1 mes.
- Consumo Preferente: 1 mes.

VALORES NUTRICIONALES

Variedad MONALISA

Información de composición (por 100 g de porción comestible)		
VALOR ENERGÉTICO	305,6 73,0	KJ Kcal
Grasa total	0,2	g
Grasas saturadas	0	g
Hidratos de Carbono de los cuales azúcares	17,0 0,8	g g
Fibra alimentaria	1,8	g
Proteínas	2,2	g
Sal	0,04	g

Variedad AGRIA

Información de composición (por 100 g de porción comestible)		
VALOR ENERGÉTICO	299,0 70,0	KJ Kcal
Grasa total	0,1	g
Grasas saturadas	0,03	g
Hidratos de Carbono de los cuales azúcares	15,7 1,2	g g
Fibra alimentaria	2,4	g
Proteínas	1,7	g
Sal	0,02	g

Variedad RUDOLPH

Información de composición (por 100 g de porción comestible)		
VALOR ENERGÉTICO	299,0 70,0	KJ Kcal
Grasa total	0,1	g
Grasas saturadas	0,03	g
Hidratos de Carbono de los cuales azúcares	15,7 1,2	g g
Fibra alimentaria	2,4	g
Proteínas	1,7	g
Sal	0,02	g

INFORMACIÓN OMGS

Nuestro producto no es, ni contiene, ni está compuesto por OMGs.
No ha sido producido, ni contiene ingredientes producidos a partir de OMGs.

INFORMACIÓN ALÉRGENOS

No Contiene.

VALORES LEGISLATIVOS DE CALIDAD

- Valores de Metales Pesados (Reglamento (CE) 1881/2006. Pb < 0,05 mg/kg. Cd < 0,05 mg/kg)
- Valores de Pesticidas Legales: Reglamento (CE) 396/2005. En control todos los valores propuestos.
- Higiene: Real Decreto 1086/2020, 3484/2000 y Reglamento (CE) 178/2002, 852/2004.
- Etiquetado e información de producto: Reglamento (CE) 1169/2011. Real Decreto 1334/1999
- Calidad de la patata de consumo: Real Decreto 31/2009.
- Envases de uso alimentario: Reglamento (CE) 1935/2004, 10/2011.

ORIGEN

Dependiendo de la disponibilidad y campaña serán de origen: España ó Francia.